

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



La capilla de San Bartolomé, en el Hospital de Agudos, que ha sido cerrada al culto, al declararla el Estado monumento nacional.

PLAZA DE TOROS

Ideai Cinema
(Empresa Guerrero).

Función para hoy viernes 21 de agosto de 1931. A las diez y media de la noche. Grandioso acontecimiento artístico. El mejor espectáculo de ópera flamenca. El notable cantador Niño de Santo Domingo. El decano de los cantadores Bernardo el de los Lobitos. El notabilísimo cantador Luquitas Marchena, acompañado por el notable profesor de guitarra Habichuela. El renovador del fandanguillo José Palanca. El ruiseñor humano "as" de "ases" José Muñoz (Pena hijo). El divo del canto flamenco, el canario de la voz de oro Angelillo. El ídolo del público selecto, acompañado a la guitarra por el mago de este divino arte Luis Yance, el cual ejecutará un solo de guitarra. Soberbio espectáculo difícil de igualar. Un sólo día. Hoy viernes.

Sillas, 2,00 pesetas. Medias entradas para niños, 1,00. General, 0,60.

La taquilla se abre a las ocho de la noche.

El domingo próximo ¡VIVA MADRID, QUE ES MI PUEBLO! la formidable película española, interpretada por Erna Becker, Carmen Vianca, Faustino Bretaña y el matador de toros Marcial Lalanda.

PARQUE RECREATIVO

LOCAL DE VERANO

Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Temporada de cine sonoro. Hoy viernes 21 de agosto a las diez y media de la noche. Noticiario sonoro Fox núm. 7. Última proyección de la colosal película sonora en una parte: PERIQUITO TIENE FRIO. Última proyección de la colosal película sonora EL CONQUISTADOR, por Mona Maris, Luana Alcañiz y Victor Mc. Lagren. Sillas, 1,25 Gradas, 0,30. Mañana VIEJA HIDALGUA, por Mona Maris y Antonio Moreno. El lunes dará comienzo la gran temporada sonora-Gaumont con el estreno de la colosal película PARIS SE DIVIERTE.

SALON SAN LORENZO

EMPRESA A. CABRERA.

Compañía Arroyo. Hoy viernes a las diez y media. EL ORGULLO DE ALBACETE. Sillas, 1,00. Gradas, 0,30. A las siete y media. Cine popular. El lunes debut de la gran compañía de zarzuelas de Beatriz Cerrillo de la que forma parte el popular y veterano actor Manuel Codeso.

Cine Alkazar de Verano

Situado en el local del tennis (calle Pl y Margall). A diez pasos de los Jardines de la Agricultura

Hoy viernes 21 de agosto de 1931. A las diez y tres cuartos. Reprise de la película cómica UNA BODA ACCIDENTADA. Sólo por este día LA FASCINACION DEL BARBARO. Estreno de la película en dibujos LAS TRAVESURAS DE ALICIA.

Precio para este programa sonoro extraordinario, 1,25.

Mañana estreno TENORIO ENTRE BASTIDORES. Muy pronto, EL AMOR Y EL DIABLO. En breve TODA UNA VIDA.

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2606 CORDOBA

BaryRestaurant
- de -
"ESPAÑA Y FRANCIA"
Tomas Arenas
VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ES MERADO A LA CARTA
Comidas a 4 pesetas
SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACION.
Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT
DE
HIJO DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-08
PLATO PARA HOY DIA 21

Turnedor de Ternera con patatas salteadas
No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"
ANTONIO SALAMANCA
San Nicolás, 4 - Teléfono 1036
Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Δ DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO desde el día, se arrienda la casa número 67, de la calle Emilio Castelar. Para tratar Isaac Peral, 13, de 1 a 3 y de 5 a 8.

BARRIADA de la Reina, arriendanse viviendas de dos, o tres habitaciones con cocinas independientes y hermoso portal, en precios módicos. Razón: Calle Colombia (fábrica de chocolates), de 6 a 7 de la tarde.

CEDO habitación amueblada exterior, casa particular. Razón: Osario, 25 principal derecha.

Compras y ventas

A BENEFICIO del obrero. Por un duro una gorra y un sombrero, además limpia gratis el de paja viejo. ¿En dónde? En casa PADILLA CRESPO.

Pérdida

SE HA EXTRAVIADO de la finca "El Majano", una mula negra, mohina, edad siete años, talla seis cuartas y media. La persona que la haya encontrado puede avisar a Manuel Gavilán, calle José Zorrilla, número 7.

Traspasos

TRASPASO dos tiendas de comestibles bien situadas. Buena venta. Razón: Costanillas, 42.

POR TRASLADO se vende, estantería mostrador, zafras, básculas y accesorios. Almoneda muebles de todas clases. Calle Pedro López, 37, duplicado.

Varios

GRAN REALIZACION de todos los artículos. Liquidación asombrosa de retales de todas clases. Grandes rebajas en ajueres y canastillas de niños. Almacenes Hierro Aragón y Pañerías Inglesas.

VIAJANTE haya trabajado caramelos, cuente relaciones, Sevilla, Cádiz, Huelva, Badajoz, necesitase. Inútil ofrecerse sin buenas referencias. Dirijanse por escrito señor Gabriel en esta administración.

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

AGENCIA Alcaraz, licencias de caza, uso de armas y certificado de Penales. Imágenes, 19. Teléfono, 2335."

CAZADORES.—Cartuchos, con las mejores pólvoras sin humo y tacos engrasados a 20 pesetas el ciento. Cartucho, propaganda de la casa "El Venado de San Humberto", cargado con dos gramos de pólvora Rottweil-Ciervo, 32 gramos perdigón endurecido y tacos engrasados Alemanes a 23,50 pesetas el ciento. En la Armería "La Española", Concepción, 18. Córdoba.

Redacción Administración y Talleres

Fray Luis de Granada

Telefono num. 2.436

LAVOZ

Dos ediciones diarias

Precios de suscripción

Córdoba, un mes	2 Pesetas
Provincia, trimestre	6 ..
Extranjero, trimestre	9 ..

Apartado de Correos, N.º 2

Informaciones de la mañana**INSTANTÁNEA POLÍTICA****ALARMA LÓGICA Y NATURAL**

Después de ocho años de falsa normalidad; de desgobierno tiránico; pero tranquilo "a fortiori"; después de un inicuo régimen de contubernio escandaloso entre el poder del Estado y el del dinero; después de tantos halagos al privilegio privado y al financiero, sucede lo inevitable: que sobreviene una revolución mediante la cual el pueblo derriba a un Estado diez veces secular y procede a crear un nuevo Estado.

¿Qué es lo natural y lógico?

Que los rentistas se asusten; los aristócratas huyan; los derrotados maquinen; los comerciantes se abstengan y los industriales teman.

En la gran máquina nacional, vieja y casi inservible, se ha producido una avería de importancia, que determina una paralización.

¿Tendrá compostura?—preguntan los directores y los obreros; los corredores y los clientes.

¿Se arreglará pronto y bien para que vuelva el trabajo y no perezca una industria que a tantos nos dá la vida?

La paralización tiene a las gentes entristecidas y descontentas.

¿Durará mucho?

En la sala de máquinas los ingenieros y los mecánicos trabajan a todas horas.

La reparación es seria, y por eso, de vez en cuando se producen discusiones acaloradas que hacen más grande la alarma de los que esperan ansiosos.

¿Se suspenderá la suscripción de tales o cuales

piezas; la supresión de estos o aquellos engranajes.

La reparación prosigue febrilmente. Se arreglará, ya se sabe.

Pero ahora surgen unas dudas.

¿Quedará bien? ¿Dará más, el mismo o menor rendimiento?

Los ingenieros se encogen de hombros, dicen que quedará bien y continúan su obra.

Por fin. La máquina está compuesta. Apenas la ponen en marcha, un gran suspiro de confianza y satisfacción se exhala de todos los pechos.

A lo que se vé, funciona muy normalmente y con mayor rapidez, porque se le han suprimido muchos rozamientos.

De día en día se observa que aumenta la producción, y los clientes y las ganancias.

Los técnicos, de mayor eficacia, hacían dudar al hombre y la insertiumbre, ahora sonríen alegres y satisfechos, en la gran sala de máquinas, en medio del afecto general y atentos de vez en cuando al funcionamiento de maravilla.

Dejad que la avería se repare. Tened mucha fe en los técnicos. Si no nos fiamos de los que saben ¿en quién nos vamos a confiar?

Se arreglará la máquina; funcionará mejor; dará mayor rendimiento y ya veréis como en definitiva, todos salimos ganando.

Porque la máquina de nuestro simul no es otra cosa que la Constitución.

Hipólito León Jordán

(Agencia Internacional Arco).

de la minoría ratifico cuanto ha dicho LA VOZ, puesto que esto es lo justo y lo razonable y en el mismo sentido me pronuncio sobre este asunto ante quien debo hacerlo.

Hay solo un punto que me interesa aclarar y es el de que comenzadas el viernes pasado de una manera firme las corrientes de armonía entre aquella minoría y mi partido, estimé cuando regresé de Málaga el lunes siguiente y leí "Política" del sábado, anterior, que ante los ataques que se me dirigían en dicho periódico, no podía ni debía callar y de ahí que diese mi nota, que en el orden de los hechos fué escrita cuarenta y ocho horas después por lo menos, de que se me infiriesen aquellos ataques. Fué pues dicho periódico "Política", quien se anticipó y me atacó despiadadamente, un día después de comenzar aquellas relaciones de acercamiento de las que me defendí tres días después, teniendo derecho a pensar que se me atacó más fuerte-

mente por que temía tan aludido periódico como sigue temiendo que llegemos los socialistas y republicanos a la inteligencia que nunca se debió romper, y la razón es de vida o muerte, puesto que si sus correligionarios se siguen entendiendo con nosotros y colaborando en el Ayuntamiento, ¿qué temas le quedan que tratar a "Política"? Esta es la verdad tal como la sienten y la piensan casi todos los vecinos de Córdoba en frente del puñado escaso de lectores de "Política", que por no leer más que ese periódico se encuentran completamente divorciados de la razón y de la justicia, ya que hasta confunden al partido socialista con un periódico que los propios socialistas serios, o sea la mayoría del partido aseguran y proclaman a cuantos quieren oírle que nada tienen que ver ideológica ni políticamente con el tan repetido periódico.

El resto de la jornada en su mayor parte lo he dedicado con el mayor número de concejales al estudio de las obras a realizar con las 168.000 pesetas.

También he recibido la visita del señor Presidente de la Casa del Pueblo a quien cité para tratar como lo hemos hecho del problema del paro en relación con el referido crédito y el sábado celebraré una reunión con todas las sociedades obreras a idénticos fines.

X

Intervención

El día 19 del actual se recaudaron las cantidades siguientes:

Por el arbitrio sobre pescado, 440'15 pesetas; por los derechos de los servicios del Matadero, 988'90; id. id. derechos de los servicios de los Cementerios y carruajes fúnebres, 1.360; id. id. arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volateria, caza mayor y menor, 3.131'41; id. id. de bebidas y alcoholes, 1.609; id. id. de inquilinato, 385'52; id. id. de inspección de calderas de vapor transformadores, etc, 1.075; id. id. de servicios de alcantarillado, 1.494'63; id. id. de entrada de caruejes en edificios particulares, 140; por varios arbitrios municipales, 285'95; recaudado por la agencia ejecutiva por varios arbitrios, 43'32.

Total, 10.958'88 pesetas.

X

DE QUINTAS

Rafael Sáez Ponce, mozo perteneciente al reemplazo de 1925 y por el cupo de Málaga, se presentará en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento para enterarle de un asunto de interés.

ALTO: Cortes de traje con 3 metros para caballero, artículo entretiempo a 12, 15, 18, 21, 27, 30, 36, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas corte en EL METRO y sus tres Sucursales.

Ayuntamiento**Manifestaciones del Alcalde**

Interrogado ayer por los periodistas, el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, hizo las siguientes manifestaciones:

Por haber dedicado ayer toda mi actividad al asunto de los obreros dejé de ocuparme de un comentario que traen los periódicos respecto a las relaciones de la minoría socialista del Ayuntamiento y a las campañas del periódico "Política". Declaro que jamás he confundido a aquella minoría con la redacción de mentado periódico y siempre estimo que constituían y constituyen dos cosas distintas, si bien en muchos casos influenciada la una por la otra. En cuanto a las relaciones

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Ante la sorpresa de la Cámara, el señor Alcalá Zamora plantea la cuestión de confianza en el asunto de las Responsabilidades

LA SESIÓN DE CORTES CONSTITUYENTES

El Jefe del Gobierno interviene en el debate de Responsabilidades fijando su actitud

Madrid, 21 (1,30 m.).—Continúa la sesión. GOMARIZ dice que las armas se están devolviendo en toda España.

MAURA: Está equivocado su señoría.

GOMARIZ: Me refiero concretamente a Cataluña.

MAURA: En eso me lavo las manos.

GOMARIZ: Su señoría se las lava con frecuencia.

El MINISTRO DE HACIENDA da lectura a un proyecto de ley concediendo franjas de terreno a los ayuntamientos de Santander y Vitoria.

Se reanuda la interpelación sobre la huelga de Teléfonos.

MAURA dice que tiene que aclarar algunos extremos del discurso que pronunció Jiménez.

El origen fundamental del conflicto está en el procedimiento usado por los Sindicatos, los que exigieron que la Compañía los reconociera excluyendo a las demás sociedades obreras.

La exigencia no fué aceptada y surgió el conflicto.

Además había una cláusula según la cual el reconocimiento de los Sindicatos implicaba una especie de intervención y fiscalización en la empresa.

La huelga surgió violenta y revolucionaria en un principio.

Los daños causados por los sabotajes se elevan hoy a tres millones de pesetas y anoche mismo cuando el orador pedía elemosia para los obreros se nos comunicaba totalmente con Barcelona.

Añade que por último la Compañía se inclinó a acceder pero que él le aconsejó que no lo hiciera porque ello sería incubar nuevos conflictos.

Los que presentaron legalmente sus instancias volverán a entrar en la Compañía, pero desde luego reconociendo que la huelga ha fracasado.

JIMENEZ se refiere al trato que dá la Compañía a los obreros.

En cierta ocasión fueron despedidos 400 obreros por economías y días después recibían recomendaciones de la Dictadura para colocar a 1.000 obreros.

MAURA cree que deben abreviarse los trámites para llegar a un acuerdo.

Agrega que "Solidaridad Obrera" desde un principio se colocó en un plan de violencia tal que diariamente daba argumentos para refutar los de su señoría.

Hoy hay setenta sumarios por actos de sabotaje.

Se entra en el orden del día.

SE REANUDA EL DEBATE SOBRE RESPONSABILIDADES

LUIS DE TAPIA cree que hay que dar al pueblo la sensación de que se ha de hacer verdadera justicia.

SANCHEZ ROMAN declara que es inexacto que él sea impunista, pues por el contrario ha procurado aumentar la categoría de las responsabilidades.

Estima que hay que estudiar la forma de delito de alta traición para juzgarlo.

El golpe de Estado es un delito que se discute con gran ardor en esta Cámara para que pueda ser definido.

Insiste en que hay que establecer esta figura delictiva y darle la solución adecuada.

La Comisión debe concretar las responsabilidades que alcanzan al jefe del Estado que es el primer culpable de todo.

Se haga o no se hagan efectivas, las responsabilidades hay que exigirselas a él que no tuvo ningún escrúpulo para recoger un poder faccioso.

Y si él no viene ahí están sus secretarios en el despacho que deben ser considerados como reos de alta traición.

Además hubo una segunda Dictadura que aceptó la ilegalidad incurriendo en las mismas responsabilidades.

Igualmente deben considerarse incursos en ellas al último Gobierno de la Monarquía y si hubo algún ministro al que se quiere probar que no cometió delito debe declararlo así la Comisión.

GUEPRA DEL RIO: No es eso.

SANCHEZ ROMAN: Pues la responsabilidad alcanza a casi todos los ministros del Gobierno Berenguer que incurrieron en el delito de alta traición.

Yo pido que se castiguen estos delitos que están definidos en el Código Penal.

Añade que su tesis abarca a todos y que así lo hace saber a la Cámara.

Pregunta si ésta tiene jurisdicción para declarar esta legalidad.

El entiende que sí pues suple el poder constituyente a todos los demás poderes.

Sigue haciendo consideraciones sobre los poderes constituyentes y el alcance de su jurisdicción en la justicia.

Añade que por dignidad y por un sentimiento de justicia hay que exigir las res-

ponsabilidades, pero no con un sentido restrictivo, sino con la amplitud que impone una revolución, aunque también con la meditación necesaria. (Aplausos).

GUERRA DEL RIO dice que se plantea un problema moral apuntando la posibilidad de que se exijan responsabilidades a los ministros del gobierno Berenguer.

Añade que en el orden de afectos o sentimientos que tenga con una persona no puede ser fundamento bastante para excluirlo de esas responsabilidades.

Estima que todos los que pertenecieron a aquel Gobierno son responsables también de los fusilamientos de aquellos hombres que lucharon por la República.

BUJEDA dice que observa una contradicción en los discursos pronunciados por Sánchez Román ayer y hoy.

Opina que en los delitos de alta traición no hay discrepancias, pero en cambio puede haberlas en los de excepción.

Estos, por tanto son los que hay que traer al parlamento.

A ellos les concede tanta importancia como a los primeros ya que afectaron a la economía del país, como son el contrato con la Telefónica, el Consorcio del Plomo, los Saltos del Alberche y otros negocios.

El decreto del día 15 de abril declaraba que para esos delitos no había tribunal competente y por eso se encomendaba a la Cámara los delitos de excepción.

La Comisión no puede erigirse en Tribunal, sino que ha de hacer la proposición oportuna y dejar que la Cámara cree el organismo.

La Comisión debe siempre de atender los acuerdos del Parlamento.

IMPORTANTE DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

ALCALA ZAMORA: Entiendo que es un deber mío intervenir en el debate. Sus derivaciones afectan al Gobierno y ello me impulsan a tomar parte en la discusión.

En el debate han surgido dos temores: el impunismo y la desconfianza en la Comisión, pero más que nada el impunismo.

Entiendo que es un deber garantizar el derecho de defensa y que hay que evitar las anomalías procesales.

El derecho procesal es el más grave a mi juicio y conviene por ello hacer las oportunas advertencias.

No creo que se quiera obligar a la Cámara a constituirse en Tribunal ni en mi ánimo ha estado nunca el deseo de que tal hecho se produzca.

Sobre toda la soberanía está la de las Cortes y entre ésta y los poderes a que aquí se han aludido hay que buscar el procedimiento.

Por eso si se erige la Cámara en Tribunal entiendo que se empequeñecería el Parlamento tanto como se engrandecerían los demás podrs. (Rumores).

Habla de los yerros cometidos en el pe- más poderes. (Rumores).

Recuerda que un magistrado al que se pretendió hacerle fiscal por negarse a ello se le hizo víctima de la persecución y el atropello.

Ese magistrado sigue teniendo mi confianza pero ni a él ni a sus compañeros les entregaría el sumario para juzgar los delitos de la Dictadura.

La Comisión debe decir si propone la derogación del régimen de ley.

Habla de los delitos de alta traición y dice que para conocer lo que eran las Cortes monárquicas había que haber convivido con ellas como él lo hizo.

Las compara al yate de un poderoso al que un golpe de mar lo hace zozobrar.

Para juzgar al ex rey ahí está la Cámara; para juzgar a la Dictadura toda la soberanía que se quiera imponer está en el Código Penal.

Cree que lo demás es perder el tiempo pues en el Código se pueden imponer sanciones que para cumplirlas había que garantizarlas a los inculpados edades faraónicas.

Unificar la arbitrariedad apuntada en las tendencias dibujadas nos colocaría en el trance de que pudiéramos fijar un artículo en la Constitución diciendo que estas Cortes no se disolverían nunca jamás y que sus vacantes se cubrirían por elecciones parciales.

Si eso no se acepta hay un Gobierno indemne y un presidente que asume para sí toda la responsabilidad.

SORIANO: Eso es una coacción.

ALCALA *AMORA: ¿Cómo coacción? Si digo que el Gobierno queda indemne y el presidente asume la responsabilidad.

Me importan las responsabilidades, pero me importa también que yo no pueda incurrir en ellas.

SORIANO interrumpe varias veces y de los escaños salen gritos increpándole.

ORTEGA Y GASSET: Ante todo está el deber moral.

En la Cámara se produce un fuerte escándalo que no deja oírse a los oradores.

BESTEIRO: Queda suspendido el debate sobre la totalidad del dictámen.

BLANCO: Como presidente de la Comisión pido que se suspenda unos minutos la sesión para que deliberen sobre las enmiendas presentadas y hacer las modificaciones consiguientes en el dictámen.

Se accede a ello y queda interrumpida la sesión a las ocho y veinticinco.

SE REANUDA LA SESION

A las nueve menos cinco se reanuda la sesión.

BLANCO dice que teniendo en cuenta las palabras del jefe del Gobierno la Comisión declara que está dispuesta a aceptar las enmiendas que no modifiquen en lo substancial el dictámen.

BESTEIRO considera que hay que dar un margen de tiempo a la Comisión para terminar su labor.

En la Cámara se produce una gritería diciendo que ya no hay tiempo que perder.

BESTEIRO propone que se suspenda el debate hasta mañana.

MADRIGAL dice que las palabras de don Carlos Blanco hacen sospechar que la Comisión mantiene integro el dictámen.

ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) cree que no se debe aceptar otro aplazamiento más que hasta mañana.

BESTEIRO dice que la Comisión debe traer su labor terminada y que sea una sola voz la que lo defienda.

Seguidamente suspende la sesión que se levanta a las diez y diez.

La efervescencia producida por el discurso del Jefe del Gobierno

Madrid, 21 (2,15 m.).—Durante toda la tarde hubo gran animación en los pasillos del Congreso.

Terminado el debate la efervescencia entre los diputados era grande haciéndose comentarios muy apasionados.

Al salir el ministro de Hacienda dijo que se iba a reunir la minoría socialista que estaba dispuesta a que los tres ministros y los tres diputados que forman en la Comisión de responsabilidades acepten las enmiendas que vayan a presentarse.

Agrega que el criterio de la Comisión en vista de las manifestaciones de todos los oradores que han tomado parte en el debate debe ajustarse al juicio formado por la Cámara y a los extremos más capitales del discurso pronunciado por el jefe del Gobierno.

Entiende que la Comisión debe mantener lo esencial del dictámen y desde luego aceptar las enmiendas.

“Yo he cumplido con mi deber y lo demás me tiene sin cuidado”

Madrid, 21 (2,30 m.).—El discurso pronunciado por el jefe del Gobierno produjo verdadera impresión y sorpresa en la Cámara.

El señor Martínez Barrio ante un grupo de personalidades elogiaba la gallardía con que había expuesto su criterio el presidente aceptando una responsabilidad que corresponde a todo el Gobierno.

Al grupo se incorporó poco después el señor Azaña y el ministro de Comunicaciones le dijo:

—¿No le parece a usted que el señor Alcalá Zamora ha expresado el criterio de todo el Gobierno?

El ministro de la Guerra le limitó a contestar encogiéndose de hombros.

En los pasillos los periodistas rodearon al presidente del Consejo el que se expresó así:

—Yo no he hecho más que cumplir con mi deber como siempre lo hice.

Acepté la ratificación de confianza previendo este choque. Lo demás me tiene sin cuidado.

—¿Cree usted que puede tener alguna derivación su discurso?—inquirió un periodista.

—Eso yo no lo sé. Allá la Cámara.

“El Presidente está caído”, dice un diputado

Madrid, 21 (2,30 m.).—Un individuo perteneciente a la Comisión de responsabilidades decía en los pasillos que ellos mantendrían el dictámen siempre que se mantenga la confianza al Gobierno pues no aceptan la responsabilidad de una crisis.

El señor Marraco exclamó ante los periodistas:

—El presidente está caído.

—¿Con el Gobierno?—preguntó un informador.

—No. El sólo.

Don José Ortega y Gasset creía que no pasará nada, pues no se ha discutido cuestión de procedimiento sino de fondo.

El señor Albornoz estimaba que cada ministro debe votar con criterio personal.

Don Eduardo Ortega y Gasset consideraba intolerable el criterio del Gobierno, considerándolo como un ataque a fondo al dictámen de responsabilidades.

Anunció su propósito de retirarse de la Comisión por considerar que carece de los elementos necesarios para hacer justicia.

El señor Unamuno estima que hay otros asuntos más importantes que el de las responsabilidades para atraer la atención del país hasta este extremo.

Don Emiliano Iglesias ante un grupo de diputados exclamaba:

—Después de la marcha del ex rey al que se le facilitó la huida con todos los honores y haberse fugado también los mayores culpables, ¿a quién vamos ahora a condenar, solamente a Cornejo y a Galo Ponte?

Estimaba que el actual Gobierno también ha incurrido en responsabilidad por no haber adoptado a tiempo las medidas contra los culpables que reclamaba la opinión.

GANGA: Juegos de cama bordados clase fina y tamaño matrimonio, desde 18 pesetas, en

EL METRO y sus tres Sucursales.

AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO
PREFERIRÁN SIEMPRE

LAS CERVEZAS PILSEN Y MUNICH
DE

“La Mezquita”, S.A.

DE CÓRDOBA

EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS

Los ministros acuerdan solidarizarse con la actitud del Presidente del Consejo

Madrid, 21 (3,15 m.).—A las once de la noche comenzaron los ministros a llegar al departamento de Hacienda para celebrar Consejo.

Todos ellos se limitaron a dar las buenas noches a los periodistas.

El presidente llevaba la cartera muy abultada y como esto extrañara a los periodistas exclamó:

—¿Les extraña a ustedes que venga con la cartera en la mano?

—No nos extraña nada señor Presidente, después de lo que hemos visto en la Cámara.

Con la jornada del día 27—dijo el señor Alcalá Zamora—en la que me opuse a la elección de presidente de la República y con lo que he dicho hoy no cabe duda que no tengo apeñías de poder ni apego a los cargos.

Tengo la convicción de haber sido sincero. Aquí traigo la ponencia sobre la reforma agraria que va a discutirse en el Consejo.

—¿Y la reunión será larga?—preguntó un informador.

—No lo sé.

X

Madrid, 21 (3,30 m.).—A las dos menos cuarto de la madrugada terminó la reunión ministerial.

Los señores Lerroux y Marcelino Domingo salieron juntos y el primero dijo a los periodistas:

—El Consejo se ha ocupado solamente de la reforma agraria y de otra cosa que figura en la nota oficiosa. Yo me voy a retirar ahora mismo, pues un hombre de mi edad no debe andar a estas horas en la calle.

Anunció también que el próximo Consejo se celebrará el sábado.

Se desvanecen los temores de crisis ministerial

Madrid, 21 (3,30 m.).—Después de la sesión del Congreso se celebró un consejo.

El primero en salir fue el señor Maura el que al verse rodeado de gran número de periodistas exclamó:

—Vaya espectáculo. Desde luego que no es para menos. Yo lo que puedo anticiparles a ustedes es que el Gobierno hace suyas las palabras del presidente.

Después dijo el ministro que la cuestión estaba bien madurada y que con ese dictamen el Gobierno no podía vivir.

Está seguro de que con el discurso de Alcalá Zamora se dará una solución satisfactoria. Si triunfa el criterio de la Comisión ya sabemos cuál será nuestra actitud; pero si se atempera al sustentado por el Gobierno, no hay nada que hacer.

Después dijo que Baeza por los socialistas había sido encargado para hacer gestiones cerca de los jefes de minoría a fin de conocer el criterio de todos en este asunto.

Cuando el ministro de la Gobernación hablaba con los periodistas se incorporó al grupo el diputado señor Albasero. Este opi-

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

Solamente el señor Alcalá Zamora se detuvo unos momentos con los informadores a los que dijo:

La mayor parte del Consejo me la he pasado leyendo el discurso que he pronunciado esta tarde.

Ya he rectificado alguno de los errores materiales deslizados en la traducción taquigráfica y he autorizado el envío de galeznadas a los periódicos que lo quieran publicar íntegro.

—¿Y qué hay de política?—se le preguntó

—Pues nada. El Gobierno ha obrado como creía que era más procedente. Ni delante de mí ni detrás hay ningún diputado sobre el que yo pueda ejercer influencias. Soy un solitario.

El ministro de Comunicaciones también habló con los periodistas a los que manifestó que los ministros dando una prueba de su lealtad habían hecho suya la responsabilidad que pudiera alcanzar al Presidente con su discurso de esta tarde.

De esta forma el Gobierno se ha solidarizado con las manifestaciones de su jefe.

La referencia oficiosa del Consejo dice así:

“El Gobierno deliberó sobre el proyecto de bases para la reforma agraria acordando continuar el examen en el próximo Consejo que se celebrará el sábado.

Finalmente se habló acerca del debate parlamentario promovido con motivo del dictamen de responsabilidades significando todos los ministros su solidaridad con el discurso del presidente del Consejo.

Se acordó aprobar las órdenes ministeriales dirigidas al Banco de España con relación a los cambios.”

naba que había sido un error de táctica del Gobierno en este debate.

Maura entendía que era la única forma de conocer las opiniones de todos.

El señor Prieto manifestó después que ahora los representantes del Gobierno en la Comisión realizarán gestiones para buscar la fórmula adecuada para hacer compatible el criterio de la Cámara y el sustentado por el presidente.

El señor Besteiro al recibir a los periodistas los encareció la importancia que había tenido la jornada parlamentaria de hoy.

Dice que no se asusta de estas tempestades y que está seguro de que no pasaría nada. Está acostumbrado a las grandes luchas en las asambleas y ha dicho que siempre que estalla una tempestad la atmósfera se queda más purificada.

Cree que si mañana la Comisión ha terminado sus trabajos se discutirá la resolución que adopte y si hay tiempo se iniciará el debate sobre el dictamen de las responsabilidades de Sevilla.

La impresión dominante es la de que después del acuerdo adoptado por el Gobierno en el Consejo han quedado desvanecidos los temores de crisis ministerial.

La verdad de los sucesos

Convocados por el delegado gubernativo asistieron el día 7 del corriente los patronos a una reunión en el Ayuntamiento, con la finalidad de resolver la crisis existente.

La reunión se desarrolló en un ambiente de escasa cordialidad a que dió objeto la actitud de las autoridades que obedeciendo (así se ha dicho después) a una previa confabulación, eludían, con torpes evasivas, las protestas legítimas y razonadas que algunos patronos—en invocación de un derecho indiscutible—exponían a la consideración de las mismas. Basta saber, a tal respecto, que personas de reconocida valía e intachable probidad pretendiendo someter a la consideración gubernativa opiniones, preñadas de justicia y de razón, que la suprema autoridad apenas se dignó escuchar. Terminó, a la postre, la reunión con el fallo del señor delegado, que los patronos asintieron con un silencio colectivo.

Y he aquí que en este instante se exterioriza aquella pretendida confabulación existente entre los elementos obreros, algunos concejales, el delegado y el alcalde. Una multitud crecida, profiriendo un lenguaje soez y pestilente, irrumpe en el salón, haciendo gala de una hostilidad tan grande, que la colectividad patronal pensó obedeciendo asimismo a un sentimiento unánime, en poner a salvo, a todo trance, su integridad personal ante las posibles contingencias de aquellas hordas vandálicas.

¿Plan previsto y prmeditado? ¿Qué pretendían aquellos concejales socialistas incitando a la masa proletaria desde uno de los balcones del Ayuntamiento a penetrar en él? ¿Y aquella pasividad del alcalde, y aquella no menor pasividad del delegado, no eran el fruto de un plan preconcebido? No pretendemos acusar terminantemente a nadie, pero, haciéndonos eco de la voz popular, consignamos—ante la posible falibilidad del testimonio—, en tono interrogativo las acusaciones precedentes. Piensen los señores concejales y medite el señor alcalde de Lucena, con el criterio jurídico a que le da derecho su título académico, en el sentido delictivo de las multitudes y sacará en consecuencia que aquello que no pasó de ser sino un acoplo de piedras, pudo haber revestido caracteres de catástrofe, propicias, en momentos de angustias y de emoción, a exacerbarse al grado sumo las iras populares.

Esta es la escueta verdad de lo ocurrido. A nuestro poder no han llegado fidedignos testimonios que evidencien plenamente la coparticipación punible de las supremas autoridades locales.

He aquí porqué no acusamos categóricamente. Pero si censuramos la actitud negativa de las mismas que pudo acarrear un día de luto a la muy noble y muy leal ciudad de Lucena.

Un viejo Republicano

OCASION: Retales de géneros traje de caballero, propósito para pantalones, americanas o trajes de niño en EL METRO a precios de liquidación.

Informaciones de la noche

Por la nueva estructuración del Partido Republicano

Por encima del fragor de la lucha, de la natural y lógica defensa a que estamos entregados, nos llegan las sugerencias de muchos antiguos amigos y de incontables elementos acuciándonos para que señalemos la pauta por donde han de discurrir las nuevas corrientes de la organización del partido republicano.

No queremos silenciar que la dirección del partido republicano radical de Córdoba se preocupa grandemente de ello teniendo especial cuidado en ir salvando los escollos que tropieza en su camino, escollos que unas veces tiene su origen en la intransigencia de los antiguos grupos locales y casi siempre y sobre todas otras causas en el absoluto desconocimiento que del momento republicano, existe en casi todos los sectores.

La realidad nos impone abrir el cuadro de nuestro partido y admitir dentro de él, a todas aquellas fuerzas que lealmente estén dispuestas a laborar por el sostenimiento y conservación de la República, esta misma realidad nos obliga a no rechazar a los hombres que de una forma sincera, sin egoismos y sin afanes de mando vengan a nuestro lado.

La República—ha dicho Lerroux—ha ve-

nido para todos los españoles, a todos, pues, importa defenderla, a todos corresponde esto, sin otras limitaciones que la de colocar en la directriz de ella a los que estén más caudatados y de éstos, a los de más rancia extirpe republicana.

Pero sobre todo, urge—así lo sentimos—ampliar, reformar o crear, donde no lo hubiere, el censo del Partido. Y después de hecho esto, que los inscritos se den democráticamente, la dirección que más convenga a las necesidades de cada localidad.

Mantenerse y consolidar un hermetismo sectario, es condenar a muerte al partido republicano, o por lo menos, consentir que no viva otra vida que la presente, no mayor que la que vivía antes del 14 de abril.

Y esto, ni puede ni debe ser.

Nos consta que en Córdoba y en su provincia existen muchos elementos deseosos de ingresar en el Partido radical. Désenle facilidades para su ingreso y constituiremos en nuestra provincia uno de los mayores partidos republicanos de España.

La dirección provincial del partido sabrá recoger este anhelo que estamos seguras plasmará pronto en una realidad conveniente para todos.

Bulos

Se adoptan precauciones

Estos días son muchos los bulos que circulan. Ayer fué el anuncio para hoy de un movimiento huelguístico. Otro día son temores de huelgas en determinados pueblos.

Por fortuna estos temores no se ven confirmados.

Hablando esta mañana el Gobernador civil con los periodistas y refiriéndose a estos rumores dijo que carecían de fundamento, pero que por si acaso, él tiene tomadas sus medidas, en evitación de cualquier sorpresa.

De ahí la vigilancia que hoy se ha notado en la capital, sobre todo en algunas calles.

La distribución de volantes de trabajo, por el municipio, que podría haber dado lugar a algunos incidentes, se ha verificado sin novedad, en la Puerta del Puente, entregándose ciento cincuenta volantes.

Esperamos que esta tranquilidad que disfrutamos hoy no será alterada con estridencias que a nada conducen.

CAFÉ TÍTULO DE SUCESOS

Tierra en los ojos

Algunos muchachos tienen unas intenciones peores que las de un gato.

En la puerta de su domicilio, Maese L.º 18, se hallaba sentada la niña de quince meses Dolores González Chaparro, cuando pasó por aquel lugar un muchach, que arrojó a la cara de la niña un puñado de tierra.

La tierra cayó en los ojos a la criaturita, que fué trasladada a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia le apreciaron conjuntivitis traumática en ambos ojos.

Se ha presentado la oportuna denuncia del suceso ante el juzgado correspondiente.

Mordida por un gato

Ingresó esta mañana en la Casa de Socorro Rafaela Caballero Salvador, que fué asistida de erosiones en el antebrazo.

Dichas lesiones se las cuasó en su domicilio, Claudio Marcelo, 4, un gatito que la mordió.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado municipal.

Una niña intoxicada

La niña de ocho años Emilia Jusmiel se sintió esta mañana repentinamente indispueta.

Sus padres la trasladaron a la Casa de Socorro, donde los médicos le apreciaron síntomas de intoxicación producida por causa desconocida.

Parece que a la muchacha le dieron unas hierbas medicinales como purgante.

Fuó asistida convenientemente, calificando los médicos su estado de pronóstico reservado.

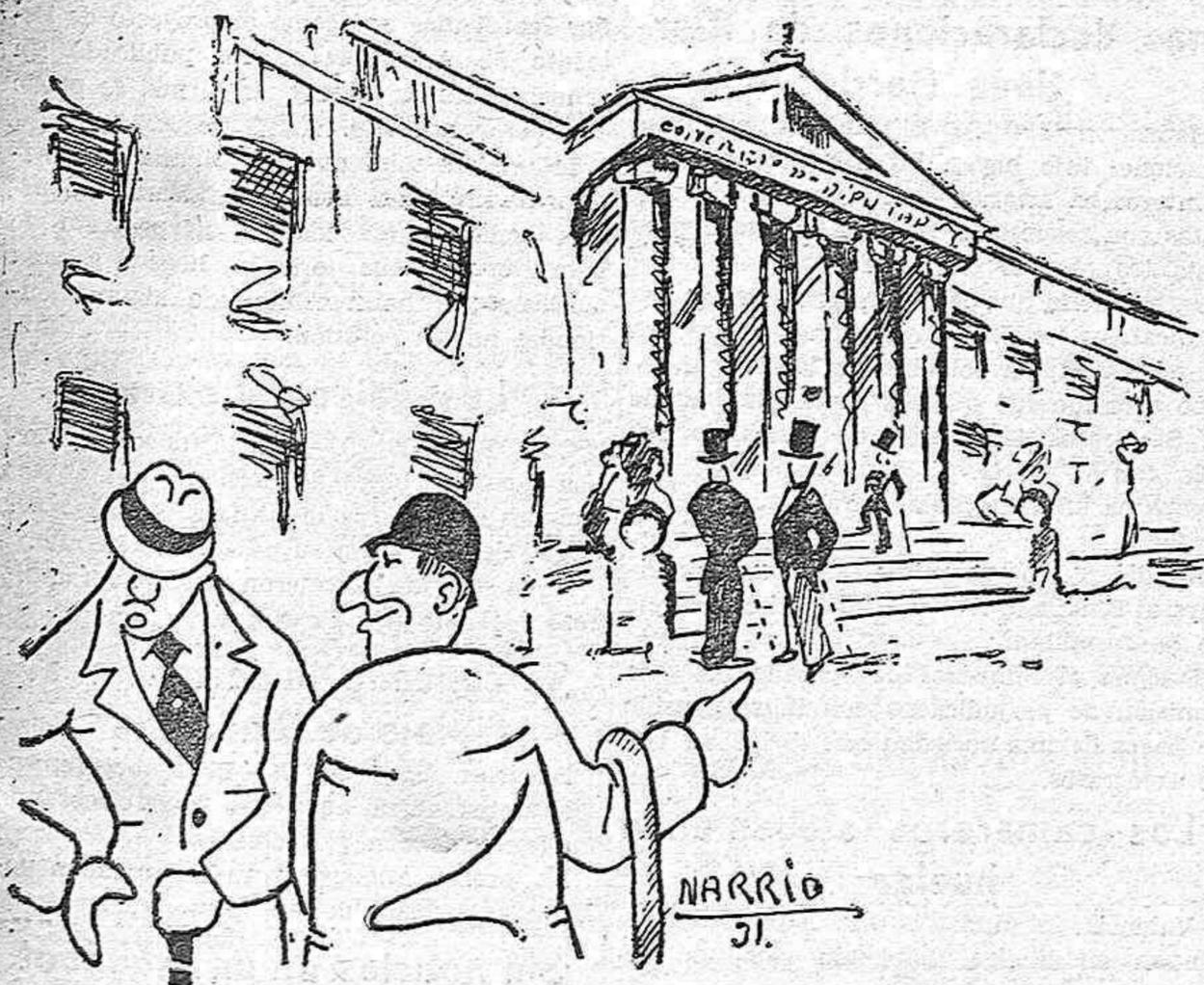
El juzgado entiende en el asunto.

Por escándalo

En la calle Nueva promovieron un fuerte escándalo Juan Pavón Garrido y Josefa Gordillo Arroyo.

La guardia de Seguridad detuvo a los escandalosos, que ingresaron en la Comisaría de Vigilancia a disposición del juzgado correspondiente.

Nota cómica.-UN RETRUCANO... IRRESPONSABLE



—Mira, tú crees que de esto de las Responsabilidades ¿“saldrá” algo?

—Salir, salir... Mira, yo no creo que de eso de las responsabilidades “salga” nada desde que “salió” el Borbón y los suyos.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Esta mañana el Gobierno formuló una reclamación diplomática ante el Nuncio, con motivo del documento intervenido al provisor de Vitoria

La conmemoración de la firma del pacto de San Sebastián

Madrid, 21 (3,15 t.).—A las dos de la tarde se reunieron en el Hotel Saboy varias personalidades políticas para conmemorar el aniversario de la firma del pacto de San Sebastián.

Entre los concurrentes figuraban el señor Maciá, el alcalde de Barcelona, señor Ayguadé y el consejero de la Generalidad señor Formiguera.

No asistieron los ministros de Trabajo y Gobernación, el primero por hallarse indispuesto y el segundo por sus muchas ocupaciones.

En la reunión se propuso redactar el compromiso que fué verbal.

Largo Caballero y Marcelino Domingo enfermos

Madrid, 21 (3,15 t.).—Los ministros de Instrucción pública y de Trabajo señores Domingo y Largo Caballero no acudieron esta mañana a su despacho oficial, por encontrarse indispuestos.

La mañana del Presidente

Madrid, 21 (3,15 t.).—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho trabajando.

Al mediodía acudió al ministerio de Estado celebrando una entrevista con el señor Lerroux.

También asistió a la Conferencia el ministro de Justicia.

El Partido Progresista pide la dimisión del gobernador de Oviedo

Madrid, 21 (4,30 t.).—El ministro de la Gobernación al entrevistarse con los representantes de la prensa, les dijo haber leído que el Comité Nacional del partido progresista consideraba un deber la dimisión del gobernador de Oviedo por entender que fué designado por la derecha liberal.

—Esto—exclamó el señor Maura—es demasiado progresismo. El gobernador civil de Oviedo está nombrado por mí, y yo les aseguro que permanecerá allí mientras cuente con la confianza del Gobierno.

La Conferencia Nacional Minera

Madrid, 21 (3,30 t.).—La Conferencia Nacional Minera estuvo reunida hasta la una y media de la tarde.

Quedó terminada la cuestión referente a la jornada de siete horas en las minas de carbón.

Después se estudió la posibilidad de que la medida se extienda a las minas de metal.

Se acordó facilitar una nota a la prensa, con las resoluciones adoptadas.

El Gobierno formula una reclamación diplomática ante el Nuncio

Madrid, 21 (4,15 t.).—Al regresar el señor Alcalá Zamora a su despacho después de su visita al ministro de Estado habló con los periodistas.

Estos le interrogaron acerca del alcance de su entrevista con el señor Lerroux y dijo que en esta ocasión le tocaba facilitar las noticias al ministro de Estado ya que se trataba de cuestiones diplomáticas.

Añadió que a la reunión había asistido un ministro socialista y el presidente del Consejo de Estado.

Otro informador le preguntó si interveniría esta tarde en la sesión, y respondió:

—La ignoro aunque ya el Gobierno ha sentado su criterio.

X

Madrid, 21 (4,30 t.).—Por informes officiosos se ha sabido que esta mañana se reunieron

en el ministerio de Estado los señores Alcalá Zamora, Lerroux, Fernando de los Ríos y el Nuncio señor Tedeschini.

Los ministros hicieron presente al representante del Papa el disgusto que ha producido al Gobierno español la lectura de los documentos intervenidos al Vicario de la diócesis de Vitoria en relación con la venta de los bienes de la Iglesia.

Por este motivo el Gobierno acordó formularle una reclamación diplomática.

El Nuncio se mostró extrañado del hecho que se le denunciaba y que dijo desconocer.

Monseñor Tedeschini tomó nota de la reclamación, prometiendo tramitarla, con la rapidez que el caso requiere, accediendo a los deseos manifestados por el Gobierno.

Nuevo gobernador de Zaragoza

Madrid, 21 (5,15 t.).—Ha sido nombrado gobernador civil de Zaragoza don Manuel Pardo Urdabelleta, que actualmente sirve el mismo cargo en Jaén.

Unas declaraciones de Martínez Barrio

Madrid, 21 (3,30 t.).—El ministro de Comunicaciones dijo hoy a los informadores que le interesaba aclarar lo dicho por los periodistas con respecto a la visita de los representantes obreros de Teléfonos.

Se ha dicho que los representantes de los Sindicatos y los U. G. T. le visitaron para proponerle la rápida solución de la huelga.

Lo ocurrido fué que los representantes de los Sindicatos Autónomos de Madrid y Sevilla con la U. G. T. han propuesto a la Compañía una fórmula para solucionar el conflicto.

Añadió que lo que quiere es que no se atribuya al Sindicato Nacional una iniciativa que no ha formulado.

Después el ministro fué visitado por una comisión de perjudicados con la suspensión de pagos de una sociedad que dirige un jefe de Telégrafos.

Los camareros siguen en huelga

Valencia, 21 (5,15 t.).—Los camareros continúan en huelga, habiendo cometido algunos actos de coacciones.

La policía ha detenido a varios huelguistas a los que se considera autores de la pedrea contra un bar y una tienda de ultramarinos de Barrachina.

El Estatuto de Andalucía se considera apócrifo

Cádiz, 21 (5,15 t.).—Hablando con los periodistas el presidente de la Diputación señor Icardi dijo que como el proyecto de Estatuto de Andalucía se ha publicado sin conocimiento de ellos y sin firma, se puede considerar apócrifo.

Solamente sabe que la Diputación sevillana le invitó así como a las demás provincias andaluzas a redactar un proyecto de Estatuto, pero que no se ha llegado a nada concreto por haberse inhibido algunas entidades en tal cuestión.

Los viajes del ex-rey

Oslo, 21 (5,30 t.).—Don Alfonso de Borbón que ayer llegó a bordo del yate "Vice Roi des Indes" fué invitado a almorzar por el rey de Suecia en su palacio de Verano.

A la comida asistieron toda la familia real y el monarca de Noruega.

Se concede importancia al viaje de Venizelos

Bucarest, 21 (5,30 t.).—El señor Venizelos permanecerá aquí tres días celebrando conferencias con el Gobierno.

La prensa atribuye gran importancia política a la visita de este personaje griego.

Sin noticias de un paquebot

Nueva York, 21 (5,30 t.).—Continúa ignorarse el paradero del paquebot chino "Hogwong Cang", perdido en la línea de Shangay.

En el banquete conmemorativo del pacto de San Sebastián se fijó la actitud en la cuestión catalana

Madrid, 21 (6,15 t.).—Esta tarde se ha celebrado en el Hotel Saboy el banquete conmemorativo del pacto de San Sebastián.

A la comida asistieron el Presidente del Consejo y todos los ministros a excepción de los de Gobernación, Trabajo y Hacienda.

Tampoco concurrió el señor Maciá, por no ser firmante del pacto.

En cambio concurrieron los señores Carrasco, Forniguera y don Eduardo Ortega y Gasset, olvidándose citar al señor Sánchez Román, que fué uno de los firmantes.

Al terminar el acto los periodistas abordaron al señor Lerroux.

—¿Hay crisis?—le preguntaron.

—Nada de eso, señores. La solidaridad en el Gobierno es absoluta. El presidente nos habló a todos y acordamos hacer nuestras sus palabras. Hubo algunas discrepancias de apreciación en el Gobierno, pero nada importante.

Poco después salía el señor Alcalá Zamora que se detuvo ante el núcleo de reporteros diciéndoles que en el acto había reinado la mayor cordialidad.

En el acto se dió a conocer el texto del documento fijando la actitud del Gobierno respecto al problema de Cataluña.

Tiene tres puntos de apreciación, conviniendo en que el triunfo de la revolución supondría el reconocimiento de la personalidad de Cataluña y el compromiso del Gobierno de dar solución jurídica al problema.

El segundo punto señala los trámites para la elaboración y votación del Estatuto.

En cuanto al tercero determina la parte del Estatuto referente a las relaciones entre las autoridades autónomas y el poder central que se someterán a las Cortes.

Se acordó celebrar todos los años por esta fecha un banquete conmemorativo de la firma del pacto.

El señor Carrasco conversó con el ministro de la Guerra al que expuso su gratitud por la cesión del castillo de Montjuich a la ciudad.

El señor Azaña prometió ir a Cataluña para recoger el homenaje que se le prepara.

La Comisión de Responsabilidades aceptará las enmiendas

Madrid, 21 (6,30 t.).—El jefe del Gobierno se reunió esta tarde en la Cámara con los individuos de la Comisión de Responsabilidades señores Blanco, Menéndez y Guerra del Río.

Se acordó admitir las enmiendas que reocean la doctrina expuesta por el señor Alcalá Zamora en su discurso de ayer en el Congreso.

El señor Guerra del Río estima que tomado este acuerdo el debate apenas durará media hora.

Maura está dispuesto a suspender los periódicos católicos que hacen campaña sediciosa

Madrid, 21 (6,30 t.).—Parece que el ministro de la Gobernación en vista de la campaña insistente de carácter sedicioso emprendida por los periódicos católicos del Norte en materia religiosa ha dado instrucciones para que si persisten en ella ordenar la suspensión de los diarios y demás publicaciones.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 21 (6,30 t.).—A las cinco y media se abre la sesión de la Cámara bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul toman asiento los ministros de Hacienda Comunicaciones y Justicia.

Comienza el turno de ruegos y preguntas. Sigue la sesión.

Ha bajado la libra

Libras, 54,90.

Dólares, 11,29.

Francos, 44,90.

La lucha contra el comunismo

Atenas, 21 (5,30 t.).—Ha producido disgusto la disposición del ministro de Instrucción destituyendo a todos los maestros que se sospecha sean comunistas.

El movimiento revolucionario

Habana, 21 (6,30 t.).—Las noticias que se reciben de los puntos que son focos del movimiento revolucionario comunican que los rebeldes siguen luchando por el sistema de guerrillas.

Se han librado nuevos combates encarnizados.

Los rebeldes de Santa Clara asaltaron la delegación de policía matando al Comisario.

También ha sido asaltado el domicilio del senador señor Fernández.

El regreso del Sr. Vaquero

Probablemente en el expreso de mañana regresará a Córdoba el diputado a Cortes por la capital, nuestro querido amigo y correligionario, don Eloy Vaquero Cantillo.

Quejas del vecindario

LA BARRIADA DE OCCIDENTE

Nos ha visitado una comisión de vecinos de la Barriada de Occidente (Olivos Borrachos), para que hagamos llegar hasta la autoridad municipal su ruego de que adquieren la calle de Motariz, que se encuentra en la actualidad intransitable.

También se quejan dichos vecinos de la escasez de agua en la barriada, lo que origina perjuicios y graves molestias al vecindario de la misma.

Trasladamos ambas quejas al alcalde, para que las atienda debidamente.

LA CALLE DOCE DE OCTUBRE

Se quejan los vecinos y propietarios de esta hermosa vía, una de las principales de la ciudad, que tributa como calle de primer orden, y en la que la circulación es enorme, del estado de abandono en que se halla.

A su entrada por la estación existe una cerca, que constituye un insulto a la pública decencia, pues además de no haber sido nunca decorada ni aun blanqueada, en su interior se va acumulando polvo y más polvo, que unido al que en la calle se produce, por el mucho tráfico y la ausencia completa de riego, hacen la atmósfera irrespirable.

Se quejan nuestros comunicantes, que por cierto aseguran estar al corriente en el pago de todo arbitrio municipal, del mal estado de conservación en que se encuentra la pavimentación de la calle.

Dicen que ahora se podría conseguir a costa de poco una buena pavimentación, aprovechando el firme y cubriéndolo con una capa de hormigón blindado al paso que los vecinos y propietarios, arreglarían a sus expensas el acerado de la calle, con lo que se ocuparía sin duda buen número de obreros.

Trasladamos la queja de estos vecinos a la autoridad municipal, que no dudamos la atenderá en cuanto sea de justicia.

Todos contentos

Avila, 21 (6,30 t.).—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó dar el nombre de Santa Teresa a la plaza donde está enclavada la casa en que nació la mística doctora.

El alcalde hizo presente que el acuerdo de cambiar el nombre no obedecía a un criterio sectario ni a la pretensión de aminorar la devoción del pueblo hacia la santa.

La antigua plaza de Santa Teresa se denominará de la República.

El acuerdo y la explicación del alcalde han satisfecho a todos los sectores de la población.

Los socialistas y sindicalistas a la greña

Almería, 21 (6,30 t.).—Durante una reunión celebrada en la casa del pueblo se suscitó una violentísima discusión entre socialistas y sindicalistas.

Los ánimos llegaron a suscitarse de tal modo que el delegado de la autoridad hubo de suspender la sesión.

A la salida se registró una colisión entre ambos bandos, resultando un socialista gravemente herido.

También fué llevado a la casa de socorro un policía que se cayó por las escaleras, causándose varias lesiones.

Con motivo de este suceso se practicaron algunas detenciones.

Llegada del avión gigante

Puerto Rico, 21 (6,30 t.).—Ha llegado sin novedad el avión gigante "D. O. X".

Fuó recibido por una inmensa multitud que ovacionó a los pasajeros.

GANGA: Juegos de cama bordados clase fina y tamaño matrimonio, desde 18 pesetas, en EL METRO y sus tres Sucursales.

Lotería Nacional

(Por Telégrafo y Teléfono)

Con 150.000 pesetas: **22.452**;
Cazalla, Zaragoza.

Con 70.000 pesetas: **31.090**,
Lérida, Jerez, Sevilla.

Con 40.000 pesetas: **5.129**;
Madrid, Sama de Langreo, Barcelona.

Con 20.000 pesetas: **34.444**;
Barcelona, Gijón.

Con 3.000 pesetas: 7.720, Madrid, Irún; 5.883, Madrid, Salas, Granada; 28.239, Palma de Mallorca, San Sebastián; 3.423, Madrid, Bilbao; 15.761, Madrid; 29.065, Astorga, Cádiz, Eciija; 23.332, Gerona, Barcelona, León; 34.477, Barcelona, Madrid, Barcelona; 26.959, Barcelona, Zaragoza, Fuengirola; 17.133, Madrid, Zaragoza; 9.630, Barcelona, San Sebastián, Vélez Málaga; 24.526, Rentería, Barcelona, Zaragoza; 14.613, Sevilla, Madrid, Oviedo; 25.437, Madrid, Bilbao; 24.335, Las Palmas, Cádiz; 27.736, Madrid; 23.623, Barcelona; 123, Madrid; 22.591, Madrid, Palma de Mallorca; 23.691, Madrid, Palma de Mallorca; 23.684, Barcelona, Madrid, Sevilla.

Tienen centena los cuatro primeros premios.

Premiados con 500 pesetas

UNIDAD, DÉCENA Y CENTENA

038 057 120 133 139 149 162 166 174 176 201
206 233 385 416 417 436 549 577 647 760 770
774 837 847 858 885 938 954 960 963

MIL

034 061 097 119 190 229 231 268 270 290 299
309 345 363 366 369 387 446 453 468 510 525
570 617 626 638 641 673 675 683 687 697 760
813 815 818 824 833 862 889 895 932 970 978
991

DOS MIL

003 023 043 063 102 133 167 176 183 187 200
398 492 521 536 538 575 586 610 620 648 660
728 747 802 835 840 841 850 900 905 954 973
974 993

TRES MIL

012 018 128 175 199 253 266 310 316 332 337
350 377 383 385 414 415 431 456 525 539 550
565 612 622 660 667 691 743 756 762 794 836
867

CUATRO MIL

004 026 088 096 110 169 236 259 291 300 360
364 366 380 403 407 408 413 432 443 461 495
510 513 554 586 589 603 636 686 696 724 746
668 789 798 832 856 866 914 937

CINCO MIL

045 047 091 108 152 154 269 346 368 382 385
396 413 414 456 555 579 619 620 645 709 804
819 856 867 959 963 967 988 999

SEIS MIL

024 067 082 096 116 122 137 158 183 238 258
263 306 426 455 581 607 610 620 632 650 652
684 720 747 760 764 805 830 834 866 888 889
892 893 924 930 986

SIETE MIL

083 133 153 160 162 202 230 253 263 280 281
334 351 366 374 377 441 456 480 520 549 588
611 630 637 702 855 871 883 923 958 990

OCHO MIL

036 037 121 149 150 195 254 255 325 357 370
372 387 493 522 542 547 556 638 659 669 665
745 779 780 786 836 856 858 873 885 932 945
952

NUEVE MIL

004 058 074 118 123 137 170 171 172 257 314
315 337 361 362 387 417 430 475 485 501 534
591 620 623 656 717 724 747 788 804 913 927

DIEZ MIL

023 059 060 073 079 081 093 174 210 264 273
306 343 407 412 504 537 615 619 632 655 685
700 704 742 745 799 802 834 852 930

ONCE MIL

031 109 115 117 124 249 267 285 404 451 472
569 583 611 642 667 693 732 738 767 769 821
830 857 893 917 941 954 957 989 999

DOCE MIL

126 154 223 249 261 331 345 383 425 453 471
513 535 544 572 653 667 698 737 745 757 770
843 891 901 909 927 954 962 989 991

TRECE MIL

018 036 046 064 074 079 088 148 250 311 352
379 470 505 536 541 542 549 608 629 639 650
670 692 740 822 845 887 970

CATORCE MIL

028 051 056 077 091 126 195 218 253 327 397
438 476 478 611 614 615 617 694 707 723 766
776 808 809 823 862 865 898 927 942 968

QUINCE MIL

021 047 053 055 063 111 152 153 164 201 241
266 261 267 268 287 309 348 373 417 434 447
480 493 509 519 553 556 582 657 676 694 804
812 825 870 963

DIECISEIS MIL

042 050 064 095 111 185 213 215 226 291 322
371 415 458 501 507 562 569 576 599 609 611
635 680 735 738 744 780 788 785 804 852 855
876 898 945 980 991

DIEZ Y SIETE MIL

003 012 059 060 125 127 174 260 275 282 291
346 378 380 401 437 440 452 488 501 502 525
592 628 668 736 826 881 905 922 924 938 943
958 990

DIEZ Y OCHO MIL

021 028 042 064 092 103 126 131 141 222 244
258 312 336 379 386 393 435 474 496 517 535
539 550 558 647 650 654 714 740 796 804 919
956

DIEZ Y NUEVE MIL

007 011 054 071 202 264 271 295 314 334 339
449 453 505 523 565 620 628 652 664 655 729
760 767 768 774 800 828 840 841 850 866 871
900 910 930 933

VEINTE MIL

017 090 118 136 250 254 255 281 307 324 337
459 469 473 523 553 555 562 587 597 604 606
615 638 646 663 672 681 698 702 705 713 728
741 760 767 771 853 954

VEINTIUN MIL

016 024 045 063 116 121 149 153 179 200 204
233 245 253 320 382 406 441 448 485 498 525
542 555 651 688 724 747 749 797 804 806 835
882 895 853 854 969 978

VEINTIDOS MIL

039 079 100 175 185 192 268 315 331 361 374
395 407 419 452 472 479 492 584 586 650 674
701 708 739 763 773 831 899

VEINTITRES MIL

034 039 069 106 124 132 133 155 264 297 300
321 324 359 367 368 376 432 442 443 446 451

453 455 503 513 515 518 555 612 639 705 713
722 724 737 753 776 815 825 837 843 903 920
929 991

VEINTICUATRO MIL

032 038 080 135 140 144 154 156 217 245 260
301 315 323 336 347 360 379 406 410 441 461
470 487 525 534 581 593 627 682 690 692 721
729 771 792 797 864 876 884 909 911 929 939
945 989

VEINTICINCO MIL

028 079 197 203 209 260 264 266 306 307 371
378 393 395 407 431 455 456 479 502 527 573
627 675 703 747 756 769 770 834 866 888 963

VEINTISEIS MIL

011 015 051 063 087 082 090 092 138 211 254
268 272 283 285 308 360 369 466 492 494 564
575 585 603 615 616 617 646 666 682 691 721
758 782 820 824 827 838 851 859 869 911 913

VEINTISIETE MIL

007 035 045 055 065 096 115 125 166 170 177
236 264 248 259 265 271 277 312 339 345 352
360 471 503 539 550 563 569 607 651 746 757
777 790 808 820 822 844 851 869 929 942 983

VEINTIOCHO MIL

029 037 080 090 118 167 193 228 267 289 332
343 373 389 417 437 451 455 496 528 572 577
580 603 605 624 634 647 733 809 823 832 855
871 886 916 921 939 960

VEINTINUEVE MIL

006 041 075 134 147 148 154 194 214 221 226
258 269 287 296 295 350 397 400 405 438 442
447 453 454 496 503 512 530 627 635 543 710
782 790 799 830 843 871 874 897 913 915 973
996

TREINTA MIL

016 023 076 080 094 096 101 160 184 205 215
219 223 227 235 251 317 321 332 397 421 435
437 444 465 502 512 546 547 574 634 636 666
690 691 718 721 738 747 783 788 835 850 882
953

TREINTA Y DOS MIL

001 009 040 076 080 097 098 112 130 137 163
217 224 250 280 301 306 332 358 368 375 383
391 402 414 442 461 476 481 501 507 514 531
560 576 598 607 616 655 702 763 771 776 792
834 843 844 882 909 950 991 999

TREINTA Y TRES MIL

001 009 040 076 080 097 098 112 130 135 163
117 224 250 280 301 306 332 358 368 375 383
391 402 414 442 461 476 481 501 507 514 531
560 576 598 607 616 655 702 763 771 776 792
834 843 844 882 909 950 991 999

TREINTA Y CUATRO MIL

013 042 063 109 118 123 227 236 246 309 341
347 360 369 402 410 414 419 431 444 468 558
597 608 648 679 693 694 710 725 732 743 777
793 797 829 865 869 877 905 910 945 961 997

TREINTA Y CINCO MIL

090 106 108 122 133 156 189 211 225 230 357
260 264 291 410 420 421 439 447 476 484 493
513 516 515 517 536 578 611 741 822 871 895
902 927 942 945 997

TREINTA Y SEIS MIL

094 120 137 142 154 159 207 209 249 320 327
410 413 428 445 530 535 574 580 597 614 617
651 655 659 720 723 732 737 755 827 838 852
856 866 876 900 936 965

TREINTA Y SIETE MIL

027 130 146 148 188 292 299 311 320 325 327
341 356 382 411 414 435 448 450 462 479 519
574 603 606 649 651 665 668 688 723 775 795
833 837 849 860 873 886 898 948 955

TREINTA Y OCHO MIL

004 022 046 057 072 077 133 135 187 217 249
272 273 280 286 318 319 320 337 343 347 349
354 404 441 459 495 565 588 589 598 603 678
698 703 724 786 751 764 802 806 809 851 870
969

TREINTA Y NUEVE MIL

007 013 049 068 093 107 125 134 216 241 271
293 352 353 355 361 363 369 375 443 465 472
512 527 537 540 593 612 667 722 728 746 751
753 754 762 764 810 816 840 858 872 897 904
912 913 915 957 959

Una nota del Alcalde

EL ASUNTO DE LOS VENEROS DEL BEJARANO Y CAÑO DE ESCARABITA

Para que el público de Córdoba conozca la verdadera intención que me ha guiado, relativo a los veneros del Bejarano y Caño de Escarabita, he rogado a los periódicos la publicación íntegra de la moción presentada por mí al Ayuntamiento, sobre este asunto.

Nadie que me haga el favor de leer dicha moción enterándose de su texto podrá creer que yo he propuesto la compra de aludidos veneros si no que se estudie por la Corporación la inmediata adquisición de los mismos y que a ese estudio se una el de la total municipalización del servicio de aguas encomendando todo ello a las Comisiones de Fomento y Policía Rural, más la especial de Aguas, todo lo que se hace desaparecer mi propia personalidad en este asunto en el que maliciosamente como es costumbre en Política se pretenda envolverme con daño de mi prestigio. Y para que el pueblo se dé cuenta hasta donde llega la pasión contra mi humilde personalidad solo diré que el 5 de junio último suscribieron una moción don Pascual Calderón, don Rafael de la Hoz y el redactor de "Política" don Antonio Hidalgo miembros de la Comisión Especial de Aguas cuyo moción está firmada de puño y letra de dichos señores en que se dice literalmente lo que sigue.

Segundo. Que se inicien los estudios necesarios para el aprovechamiento de los veneros del Bejarano y Caño de Escarabita utilizando la antigua conducción árabe y marcándose al propio tiempo las zonas de influencia a veneros, galerías y tendido de la red de tuberías".

De esta moción que "Política" debe conocer por uno de sus autores, y que ahora reproducida por mí se esgrime en mi contra, conoció el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 8 de junio anterior adoptándose acuerdo Capítular del que literalmente en parte es lo que sigue: "El señor Azorín interesó que el estudio presentado se completase extendiendo sus términos a determinar las conducciones de aguas por el interior de la población, construcción de depósitos y demás obras complementarias y que se aclarase en cuanto a los estudios para el abastecimiento de los veneros del Bejarano y Caño de Escarabita que no se trataba de iniciar los trabajos sino de continuarlos puesto que ya el Ayuntamiento anterior realizó gastos encaminados a este fin: y la Corporación municipal se sirvió aprobar unánimemente la moción aceptando las

modificaciones de los señores La Hoz, Hidalgo y Azorín, resolviendo al propio tiempo que por la Comisión de Fomento se llevase a cabo un estudio total y completo del problema elevando a la Superioridad la petición de que se amplie a la cifra inicial o sea a 20.000 metros cúbicos en vez de 12.000 concedidos de las aguas del Pantano y que por la Comisión de Hacienda se determine la consignación con cargo a la cual habrán de abonarse los aparatos y las obras que se proponen".

Creo que lo expuesto es suficiente para comprender una vez más que se combate por sistema y como no debo perder mi tiempo en estas aclaraciones, decido de aquí en adelante suplicar al pueblo de Córdoba que cuando en el periódico citado lea algo en relación con este modesto Alcalde o con el Ayuntamiento, no vacile en venir a estas oficinas donde radican los necesarios antecedentes de todas las cuestiones municipales y la verdad de los mismos con la actuación escrita y firmada de cada uno.

LOS VOLANTES DE TRABAJO

En el día de hoy se han repartido muchos más volantes de trabajo, que si bien no han resuelto de modo completo el doloroso problema del paro lo ha amortiguado en cuanto ha sido posible, y desde luego temporalmente pues bien sabido es que dicho problema obrero se desarrolla, estudia y padece no solo en Córdoba ni en España sino en el mundo entero.

N. de R.—La moción a que se hace referencia en la nota del alcalde, la publicaremos en nuestra edición próxima.

De la provincia

Muerte repentina

Comunican de Cardeña que en el sitio denominado Aguarmeros fué hallado el cadáver de un hombre.

Corresponde al vecino de dicha villa y guarda jurado del municipio, Juan José Moreno Cano.

Trasladado el cadáver al depósito judicial, le fué practicada la autopsia, cuyo informe dice que la muerte se ha producido por aneurisma.

Los autores de un robo

La benemérita de Bujalance ha llevado a cabo la detención de Narciso Fernández Molina y Antonio Hortelano Salgado, autores del hurto de mil pesetas, llevado a cabo hace unos días en el domicilio del diputado a Cortes, don Juan Díaz del Moral.

De las mil pesetas robadas se han recuperado seiscientos cincuenta, que Narciso tenía enterradas en el patio de su domicilio, y varios efectos, comprados con el producto del robo.

"Flamenquerías" de unos "juerguistas"

La benemérita de Montemayor da cuenta de que en la venta "El 8", enclavada en el kilómetro 17 de la carretera de Córdoba a Málaga, se presentaron José Luna, un tal Cañero, Francisco Rosa y Alfonso Ariza, quienes hicieron proposiciones deshonestas a varias jóvenes que viven en la venta.

Como no fueran atendidos causaron desperfectos en el mobiliario de la venta y en una huerta que circunda la misma.

Se ha trasladado la denuncia al juzgado correspondiente.

TEMAS DEL MOMENTO

La cuestión de las responsabilidades

Con la inopinada intervención del jefe del Gobierno en el debate sobre las responsabilidades, culminó ayer el interés del magno problema que se planteó la República a su advenimiento.

Y las palabras del presidente tuvieron la virtud de romper el círculo vicioso en que se venía desarrollando el debate y que por la ineficacia que se deducía de él, iba sembrando la desconfianza en el país.

El discurso presidencial fatto quizás de aquella ponderación y ecuanimidad proverbial en sus discursos pero con un sentido exacto de la realidad del momento, hizo que la Cámara reaccionara y que la vibración del sentimiento de justicia sacudiera sus más sensibles fibras hasta colocarse en la posición que reclamaba el pueblo desde el primer instante.

El surtidor infecundo de la oratoria hueera y pomposa llegó a precipitarla en una atonía peligrosa, y el presidente la despertó para darse cuenta de que el sendero trazado no era el que, se ajustaba a las exigencias de una realidad histórica.

Hay que exigir responsabilidades de una manera terminante y rotunda. Y hay que exigir las para todos, y esto es lo que España reclama y esto es lo que pide el pueblo entero puesto en pie.

Si el Borbón y los más significados culpables por una complacencia del Gobierno provisional lograron pasar la frontera y colocarse a buen recaudo, ello no puede servir de argumento para estimar ineficaz la labor emprendida.

Si las responsabilidades políticas no pudieran hacerse efectivas por los motivos antes apuntados, es posible exigir las responsabilidades económicas.

España esquilmada por los dictadores, saqueada y empobrecida, muestra la sangrante herida, anhelando que llegue la hora de la justicia.

Millares de Ayuntamientos precipitados a la ruina por el capricho y la voracidad de los que fueron sus regidores, lanzan el clamoreo angustioso demandando se haga justicia.

Y como tantos otros ahí tenemos al Ayuntamiento de Córdoba, cuya escasez de recursos, le impide afrontar con la amplitud que exigen las circunstancias el problema de la crisis de trabajo y otros de transcendencia vital, que gravitan sobre la población como una torturante pesadilla.

Bien está que el hielo de la indecisión y la indiferencia haya sido roto, para que vuelva a latir en la Cámara con la pujanza y el calor de los primeros momentos el corazón de las multitudes.

El tema de las responsabilidades no puede ser uno más que sirva como motivo de una política determinada.

Son los intereses de toda una nación los que se ventilan, y la unánime expresión del país que las exige.

ALTO: Cortes de traje con 3 metros para caballero, artículo entretiem po a 12, 15, 18, 21, 27, 30, 36, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas corte en EL METRO y sus tres Sucursales.

Diputación Provincial

Visitas

Visitaron al presidente de la Diputación, señor Guerra Lozano en su despacho oficial.

Don Manuel López, doña María Pérez, don José Sánchez, don Rafael Ramírez, don Antonio Cabrera Muñoz, don Antonio Ullestres, don Fernando Cadenas, don Rafael Almagro, don Antonio López, doña Natividad Henares, don Francisco Fernández, don Antonio Polo, don Rafael de Dios, don Manuel Fernández, don Amador Pérez.

Intervención

Ingresos del día 19 de agosto de 1931:

El Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, resto del tercer trimestre de Aportación forzosa del año actual, 2.133,41 pesetas; El mismo, cuota correspondiente a Audiencia en ídem, ídem, 75,03; El mismo, primer trimestre de su cuota para sostenimiento del Instituto de Higiene en ídem, ídem, 1.891,47; El ídem de La Rambla, resto del débito por aportación forzosa de 1930 próximo pasado, 1.155,50; El mismo a cuenta del segundo trimestre ídem, ídem, de 1931, 1.315,83; El ídem de La Victoria, resto del segundo y a cuenta del tercero de este año, 715,64; El mismo, primer semestre de Higiene en ídem, 150,12; don Felipe Rojas Palacios, 3 por 100 de la certificación número 2 de obras del camino vecinal de "Cabra al suburbio de Gaena", para indemnizaciones al personal de Vías y Obras, 267,79; total pesetas, 7.704,84.

Ingresos del día 20 de agosto de 1931:

El Ayuntamiento de Montemayor, importe del tercer trimestre de su cuota para sostenimiento del Instituto de Higiene, durante el pasado ejercicio de 1930, 172,26; El ídem de Villanueva de Córdoba, a cuenta de la recaudación de cédulas obtenida en período voluntario del pasado ejercicio de 1930, 5.000; El ídem de Pozoblanco, importe del tercer trimestre de su cuota por Aportación forzosa del ejercicio actual, 6.092,72; total pesetas, 11.264,98.

SECRETARIA.—SECCION SEGUNDA

Negociado de Beneficencia ANUNCIO

El día 27 del corriente mes, a la hora de las trece, termina el plazo de admisión de proposiciones para optar al concurso público anunciado en el Boletín Oficial de esta provincia número 196 del día quince del actual mes para la contratación del carbón mineral, ídem vegetal, picón, jabón y leña necesario para los cinco Establecimientos de la Beneficencia provincial, durante el cuarto trimestre del corriente año de 1931, encontrándose en el Negociado de Beneficencia de esta Corporación los correspondientes pliegos de bases, durante las horas de diez a trece para que puedan ser examinados por aquellos a quienes interese.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas que deseen concurrir al citado concurso.

Córdoba, veintiuno de agosto de mil novecientos treinta y uno.—El Presidente, José Guerra Lozano.

INSTANTANEA POLITICA

Cortes autodidactas

La principal característica de las Cortes, cuya ponderación y buen sentido tanto hemos elogiado, consiste en lo que pudiéramos denominar su autodidactismo.

No bien se advierte el error, la pesadez, la pérdida de tiempo cuando los diputados, ecuanímenes y fríos en la apariencia, comienzan a impacientarse, a disgustarse consigo mismos y a rumorear para sí, o dicho concisamente, a regañarse entre dientes. Así ha podido observarse en la sesión de ayer.

Ello denota un sentido positivista de la responsabilidad y del valor del tiempo, más propios de un parlamento anglo-sajón, que de unas Cortes genuinamente meridionales.

Y es que en los últimos años extraparlamentarios se han madurado y hasta formado la mayoría de los hombres que hoy representan la voluntad popular; y entre las muchas cosas que han aprendido, está la de que nuestro siglo, es siglo materialista; y de que soñar y teorizar, es necesario comer y tener un duro, ya que el dinero, el desahogo económico, son a la vez estimulante y realizador de los más bellos ensueños.

El actual debate sobre las responsabilidades es, por lo sintomático, un manantial inagotable de enseñanzas, y de sorpresas.

El tema, apasiona mucho; no podría explicarse de otra manera la fruición con que la Cámara discute y oye, como en las óperas wagnerianas, tantas variaciones sobre un motivo fundamental.

Pero es el caso que, apenas dos oradores incurren, incoscientemente, en la repetición de un tópico, o de un concepto, y más cuando es histórico o literario, ya se impacienta el cotarro y comienza a mascarse en el ambiente la imperiosidad de un punto final.

Al fin España parece que se contagia del espíritu del siglo a tal extremo, que si hoy Castelar apareciese en las Cortes y comenzara un discurso con aquel re sobreagudo de: "¡Padres conscriptos!" escucharíamos la carcajada más general y filosófica del mundo.

Hoy los "padres conscriptos" son simplemente padres de familia que apenas ganan lo suficiente para alimentarla. Que han visto que en nuestra tierra no hay producción, industrias ni cultura suficientes. Que los hijos representan un lastre de desesperación para el hogar, puesto que no se sabe lo que se va a hacer con ellos, en la imposibilidad de tirarlos por la borda.

Y para eso: para que sus hijos encuentren en un futuro próximo lo que hasta el

día nunca encontraron los padres, ellos están en las Constituyentes, dispuestos a solventar el pleito de las responsabilidades pronto y lo mejor posible, pero ante todo impacientes por discutir una Constitución que no se limite a deslindar poderes, deberes y derechos, sino a velar ante todo por la efectividad, en la práctica, de todos ellos, a tal extremo que sea la misma Constitución la que elimine y sancione a las personas jurídicas o naturales que se conviertan en muérdago de la colectividad o en los clásicos "zánganos de colmena".

¡Cortes irreverentes y positivistas! Sois verdaderamente la panacea para los males de España.

Hipólito León Jordán

(Agencia Internacional Arco).

BIBLIOGRAFÍA

"CORDOBA, CARCEL DE AMOR", versos,
por Francisco Arévalo

El inspirado poeta Francisco Arévalo ha publicado otro libro de poesías, un libro que constituye una verdadera selección de exquisitas composiciones.

La nueva publicación titulada "Córdoba, Cárcel de amor", es todo él un fervoroso canto a nuestra ciudad.

Por las páginas del libro desfilan sublimadas por la inspiración fecunda y lozana del notable vate, nuestras mujeres, nuestros rincones típicos, nuestras costumbres.

Paco Arévalo, que es un valor literario de indudable prestigio, pese a su gran modestia, ha formado un ramillete de poesías que descubren por sí la cantidad de poeta que lleva dentro.

"Córdoba, Cárcel de amor", habrá de ser bien acogido, cordialmente acogido, pues constituye una ofrenda sentimental a la tierra que vio nacer al poeta, a su cielo luminoso, a sus leyendas y tradiciones y a la bruja maravilla de sus mujeres.

Los admiradores de Arévalo, que lo son cuantos conocen alguna producción suya, están de enhorabuena con esta notable recopilación de composiciones, cuyos versos son como vibraciones del alma cordobesa.

No queremos destacar, entre las muchas que contiene el libro, la poesía mejor, pues consideramos que todas ellas son igualmente bellas, que todas ellas revelan los sentimientos de artistas de su autor.

Felicitemos a Arévalo por la publicación de este nuevo libro, al que le auguramos un éxito completo.

G.

JOSÉ GONZALEZ

SUCESOR DE GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA - Cánovas del Castillo, 16. - Teléfono 2477

CORDOBA - Gran Capitán, 19. - Teléfono 2023

CUARTOS DE BAÑO ECONOMICOS
INODOROS - LAVABOS - BAÑERAS

OCASION: Naguados dos prendas, para cristianar desde 8 pesetas juego, en EL METRO y sus tres Sucursales.

COLABORACIONES

DEL MOMENTO

LA INDISCIPLINA SOCIAL

Es innegable que vá cundiendo el temor. La República fué recibida con satisfacción por la mayoría del país; se esperaba que con ella cesaría la intranquilidad pública, creciente desde la caída de la Dictadura. Acompañó al Gobierno la confianza, hasta el 11 de mayo, día luctuoso de los incendios de iglesias y conventos.

En ese instante comenzó a ensombrecerse el horizonte, porque todo el país se dió cuenta de que padecíamos un Gobierno que a sí propio se reconocía impotente para mantener la disciplina social. Y se difundieron los pesimismo; no tanto por el hecho de esa indisciplina, con la cual se contaba desde el advenimiento del nuevo régimen, como consecuencia natural de la modificación sufrida, sino por la parálisis del organismo monopolizador del Poder público.

La indisciplina ha ido creciendo; y el pesimismo también; mientras los revolucionarios—revolucionarios contra la república—se han ido envalentonando, los pesimismo han ido ennegreciéndose. A ello ha contribuido, además de la debilidad constante del Gobierno,—entrecortada por espasmos de ta de sentido jurídico que todos echan de energía sin continuidad y sin acierto—la falter en la colectividad rectora, y la desenfadada ostentación de incompetencia luciente en los ministerios.

La falta de sentido jurídico espanta los ánimos porque constituye amenaza para las personas y para los bienes. Cuando de las alturas se ausenta el respeto al derecho, no ya en lo que tiene de formulismo legal, sino en su esencia ética, la convivencia se rige por la fuerza y por el temor; y las sociedades retroceden; la crisis económica que estamos sufriendo es, en su mayor parte consecuencia de esa falta de sentido jurídico que ha puesto en prosa engarabitada el señor Alcalá Zamora, y señal de ese retroceso en el camino de la civilización. De prolongarse, dirigiría la proa del Estado español hacia la barbarie.

La incompetencia se revela en las palabras y en las obras de gobierno. No hay proyecto que no aumente la zozobra, o no incluya en ella un nuevo sector de intereses o de personas. Se trata de acometer la reforma agraria, y se vierte la intranquilidad en toda la agricultura española; se pretende concertar las reclamaciones obreras con la situación de las industrias, y se anuncia un proyecto de control obrero en las empresas, que paraliza instantaneamente toda disposición del capital a emplearse en negocios fabriles; se aspira a confortar a los capitales españoles para que no huyan, y se les somete a los más desacertados y violentos regimenes reguladores; se quiere disminuir la circulación fiduciaria, y se amenaza a quienes tienen depósitos o cuentas corrientes en los Bancos. No es posible hacerlo más torpemente.

Y cuando el cuadro es éste, y la realidad muestra los caminos porque se ha llegado, a la actual situación, desde la serena en que

la opinión pública se encontraba antes del 11 de mayo, el presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora, explica la situación atribuyéndola a los elementos monárquicos, plutocráticos y aristocráticos una ofensiva contra la república de la cual es consecuencia a su juicio, esta situación peligrosa y lamentable que atravesamos.

¿Cómo es posible que la tranquilidad vuelva a los ánimos cuando se oye al jefe del Gobierno decir tales cosas? Porque no hay español que las crea; no hay ciudadano que no sepa que si alguien desea tranquilidad y orden son los elementos plutocráticos; y que no existe hoy partido monárquico en España, ni factor alguno de importancia social, que, a la vista del verdadero problema planteado en nuestro país, que es el de resistencia o revolución social, no quiera firmemente la consolidación de una república de orden.

Y esta es la primera necesidad. El señor Maura tiene en sus cortos anales de gobernante, partidas como la quema de los conventos y el abandono en que los ciudadanos no alborotadores estuvieron durante todo el período electoral. Sin embargo, apenas pronuncia palabras de hombre de Gobierno, en el Congreso o fuera de él, obtiene aplausos; porque responden al anhelo público, que en este caso es la necesidad patriótica.

El restablecimiento de la disciplina social, es la exigencia más urgente del momento político. Sin ella, ni siquiera las reformas avanzadas, cuya necesidad todos reconocen teóricamente y todos dificultan prácticamente podrán realizarse. Para ese restablecimiento, el Gobierno hasta el actual Gobierno, apesar de su deplorable historia de unos meses contaría con el apoyo de toda la España gubernamental, que no es, ni mucho menos, la España reaccionaria.

Es difícil, sin embargo, que vuelva la confianza a los ánimos de unos y al espíritu de los otros la convicción de que la fuerza social está al servicio de la ley para hacerla respetar, mientras no cambien las personas que encarnan el poder público, y mientras que no se modifique la estructura del Gobierno mismo. De ahí el anhelo, que puede percibir quien se moleste en auscultar el ánimo de las gentes, de que se constituya otro gobierno de carácter homogéneo, es decir: un gobierno puro y simplemente republicano.

A esta manifestación del sentir público, tan general que alcanza hoy la unanimidad de

los no usufructuantes del Poder, llámanle estos "maniobra". Pero no son maniobras los deseos de la opinión pública, que, en definitiva, es la dueña y señora de los destinos nacionales. Hoy nadie disputa el poder no ya a los republicanos, sino a los actuales partidos republicanos, por muy evidente que sea que en ellos no está alistada más que una parte de las fuerzas españolas. Pero, sin deseos de participar del Gobierno, todos anhelan que el imperante en nuestro país sea un Gobierno con don de mando, competencia y capacidad.

A un gobierno de esta clase nadie le regatearía el concurso para la realización de las reformas necesarias. Es indiscutible, que la Sociedad no funciona bien sobre las antiguas bases; si alguien lo dudara, le convencería el espectáculo actual de España. Porque nuestra situación presente, aun agravada por los errores de los actuales gobernantes, es hija de la organización anterior, que ni supo preverla, ni mucho menos evitarla; los desafueros y desmandamientos del instante corriente se han incubado en la fundamental injusticia de las bases sociales anteriores, que han criado generaciones rebeldes y violentas; en vez de educar ciudadanos cultos y sociales.

Pero ese concurso no será otorgado sin un margen pequeño, pero indispensable de aptitud para inspirar estas reformas. Y ese margen no existe hoy. La desolada convicción de tal carencia, que las palabras y juicios del presidente del Consejo confirman a cada paso, son el más eficaz estímulo de la indisciplina y el obstáculo insuperable a la recuperación de la tranquilidad.

Baldomero Argente

A los dependientes de Comercio de la provincia

La Unión de dependientes de Comercio de Córdoba y su provincia hace un llamamiento a los compañeros de los pueblos para que se adhieran a esta Sociedad con el fin de hacerse participe de los beneficios que para la clase se han de introducir, entre otras el más exacto cumplimiento de la jornada de trabajo.

Dirijirse por cada pueblo un compañero al domicilio social de esta Asociación, Barroso, 10.

OPORTUNIDAD: Se liquidan todos los restos de toda clase de telas, en el piso número 1 de la Central de EL METRO, a precios de ganga.

CALETA PALACE HOTEL

— *—* MALAGA *—* *—*

SU PLAYA PROPIA * :-: * SU GOLF MINIATURA
 * * * SU CINE EN LA TERRAZA * * *
 MAGNÍFICA INSTALACIÓN DE BAÑOS DE MAR CALIENTES
 PENSIÓN DESDE PESESAS 25 * :-: * ARREGLOS PARA FAMILIAS

DE COLABORACION

Sobre arrendamientos agrícolas

Contando de antemano, con la libertad para la exposición de ideas, escribimos estas líneas más bien como desahogo espiritual que con la esperanza de que sean escuchadas por quienes tienen el deber de atender los ruegos y quejas de los ciudadanos.

Una de las soluciones que se pretende buscar para remediar los males nacionales es la del problema de la tierra.

En lo que afecta a la expropiación de latifundios nos parece muy bien orientado. No así en lo que se refiere al valor de arrendamientos de las fincas. Este asunto se ha hecho general, y es muy difícil generalizar en esta cuestión por la calidad de los terrenos y otras circunstancias especiales.

Se ha tomado como base para el pago de los arrendamientos lo que cada finca tenga declarado en el registro, con lo cual el valor en renta de las mismas bajará enormemente, ya que ninguna de España tiene declarado su valor real. Porque—seamos sinceros—con los dedos de la mano se podrán contar las personas que en la nación tengan declarado el valor verdadero de sus fincas tanto rústicas como urbanas.

Y ahora brindamos una idea admirable al ministro de Hacienda. ¿No hubiera sido mejor y de más provecho que beneficiar a los arrendatarios, multar a los dueños de fincas que no tengan registrado su valor real en una cantidad proporcional al fraude? Haciendo esto extensivo a la propiedad urbana y a la industria, se obtendría un saneado ingreso con el cual se solucionaría el conflicto del paro obrero.

Los arrendatarios de fincas rústicas, antes de hacer el contrato, sabían demasiado el valor real de ellas, lo que le podían producir y que en el Registro no constaba la verdad, como no consta la de lo poco que ellos tenían.

Ahora, como llovida del cielo, se encontrarán con una ganga admirable y resultará que muchos—y de ello podemos ya augurar algunos casos—saldrán hechos propietarios, y no de los chicos, después de dejar las tierras esquilmas.

Ante esto, no deben permanecer impasibles los propietarios que por ausencia u otras causas, no pueden labrar sus fincas. Deben unirse y pedir al Gobierno que se respeten los contratos vigentes o, de no respetarse, que se pueda llegar a la rescisión de los mismos, ya que habría que introducir nuevas condiciones en ellos.

Uno que nada tiene

CIERRE

Durante los días 27, 28 y 29 del corriente mes de agosto, permanecerá cerrado EL METRO y sus tres sucursales, para efectuar el Balance.

Apresúrese a comprar antes del cierre, que hay artículos rebajados y retales a precios de ganga.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA

El sábado 22 de Agosto de 1931

A LAS ONCE DE LA NOCHE

:-: ASOMBROSO ACONTECIMIENTO :-:
ARTISTICO

A petición del público reaparición del

Gran Circo BORZA

El de las caras bonitas :-: El más popular de España.

60 notables artistas :-: 12 grandes atracciones en la que se destaca el mayor éxito de la temporada

ADRIANA y CHARLOT

OBSEQUIO AL PUBLICO DE

SEIS GRANDES REGALOS

- 1.º UN COCHECITO para niños, movimiento automático a palanca.
¡El ideal de los pequeños!
- 2.º Una valiosa COLCHA DE MANILA, bordada en preciosos colores.
- 3.º Un simpático BORRIQUILLO, con aparejo nuevo.
- 4.º Un estupendo PATIN TRICICLO de hierro con ruedas de goma, modelo nunca visto en Córdoba.
- 5.º Un magnífico MANTON DE MANILA, bordado en delicados colores.
- 6.º Un CLASICO PEROL, a base de cinco pollos, media arroba de vino y todo lo necesario incluso el perol para guisar.

Terminando el espectáculo con una variada y GRAN TRACA

El 22 Sábado de gracia, a beneficio del público

Extraordinaria Rebaja de Precios

DOS VERBENAS

La Sociedad Deportiva Athletic Club, invita a sus socios a la segunda Verbena, que se celebrará mañana sábado 22 del corriente, a las diez y media de la noche, en su salón de fiestas situado en la calle Pérez de Castro, número 7.

La entrada al local será mediante la presentación del recibo del mes corriente que podrán recoger en Secretaría o en el local de la Verbena.

X

También la entidad deportiva Córdoba F. C. con domicilio en la calle de Alonso de Aguilar, número 4, duplicado, celebrará otra verbena en honor de las familias de sus asociados, que empezará a las diez y media de la noche del sábado próximo.

A los Agricultores arrendatarios de Córdoba y su provincia

A propósito de haber aparecido en las columnas del periódico LA VOZ de Córdoba de fecha 20 del actual una convocatoria dirigida "A los Agricultores del término de Córdoba" con el objeto de tratar de la constitución de la asociación de agricultores de esta capital, para después formar la federación provincial de estas entidades locales es nuestro deber llamar la atención de todos los arrendatarios para advertirles que esa asociación que se pretende formar no tiene ninguna relación con la Asociación de Agricultores Arrendatarios de Córdoba y su provincia, aclaración que hacemos pública para conocimiento de la clase arrendataria en evitación de equivocadas interpretaciones.

El presidente de la Asociación de Agricultores Arrendatarios, Modesto García.

¡Preciosa carga!
El gran regenerador
Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

da vigor a los débiles y aumenta el de los fuertes, librándoles de la
**INAPETENCIA, DEBILIDAD
AGOTAMIENTO y NEURASTENIA**

Es el reconstituyente de todo el año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.



EL USO DE ARMAS CORTAS

Importante decreto del ministerio de Justicia

Por el ministerio de Justicia se ha dictado un decreto sobre uso de armas cortas, que a continuación insertamos por considerarlo de gran interés.

Dice así el decreto:

El régimen nuevo, al subvertir políticamente la organización del país y acometer la empresa de construir sobre bases de justicia y libertad la estructura del Estado español, recaba para sí de modo pleno e íntegro, por imperativo de dignidad civil, cuanto atañe a la seguridad de las personas; queda libre a los ciudadanos la lucha en el campo de las ideas, la noble pugna de las conciencias, mas no es posible que pretenda cada cual hacer retoñar formas pretéritas de poder amparadas en la violencia y el terror; no deben resurgir actos a virtud de los cuales quienes no están investidos de autoridad suplantan a ésta e intimidan con la acción armada al ciudadano de esta España tan llena de nobles ambiciones civiles.

Mas el Gobierno no desconoce que los enemigos de la República trabajan con afanosa actividad entre elementos sociales de muy diversa condición a fin de proveerlos de medios materiales de lucha, y aun cuando los esfuerzos de éstos no hayan tenido éxito, el Gobierno de la República considera necesario y urgente adoptar medidas precautorias de las que inmediatamente da cuenta a las Cortes.

En su virtud, como Presidente del Gobierno de la República y a propuesta del ministro de Justicia,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas cortas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Artículo 2.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título I del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Artículo 3.º El Juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurran en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará, respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo, lo que estime más conveniente para el interés público.

Artículo 4.º A los sentenciados con arreglo a este Decreto les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales de justicia.

Artículo 5.º Las licencias de uso de armas concedidas hasta la fecha en que este Decreto entre en vigor deberán presentarse a la revisión, bajo pena de caducidad, ante el Gobernador civil de la provincia, el que, para ratificarlas, así como para hacer nuevas concesiones, precisará oír los informes de la Jefatura de Policía.

Los individuos del Ejército, de la Armada y de los Cuerpos del Estado se someterán para estos efectos de concesiones y de revisiones de licencias a las Autoridades que de-

termina el artículo 7.º del Decreto de 15 de septiembre de 1920.

Para que sean válidas las licencias de uso de armas ratificadas o nuevamente concedidas será necesario que, en relación detallada, se publiquen en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los que se consideren perjudicados por las resoluciones del Gobernador civil, en cualquier sentido que ellas sean, podrán interponer contra las mismas recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación.

Artículo adicional 1.º Este Decreto comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la "Gaceta de Madrid" y el plazo de su vigencia no podrá exceder de dos años.

Artículo adicional 2.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Artículo adicional 3.º Simultáneamente a la publicación de este Decreto será presentado su texto a las Cortes, como proyecto de ley, para su aprobación.

Dado en Madrid a diez y nueve de agosto de mil novecientos treinta y uno.

Niceto Alcalá-Zamora y Torres

El ministro de Justicia,

Fernando de los Rios Urruti

Gobierno civil

Tranquilidad completa

Esta mañana al recibir el Gobernador civil a los informadores les manifestó que no tenía noticia alguna que comunicarles, pues la tranquilidad era completa en la provincia.

El secretario del Gobierno

Hoy ha regresado de Jaén, cumplida la licencia que disfrutaba el Secretario de este Gobierno civil, don Vicente Hita.

—Visitas

Han visitado al Gobernador civil de la provincia don Eduardo Valera en su despacho oficial:

Don Antonio Cruz Gavilán, los alcaldes de Bujalance, Carcabuey, Santaella, Almodóvar, Añora, Fernán Núñez, secretario del Comité Paritario de Industrias, don Salvador M. Pérez, don Francisco Fernández de Mesa y don Francisco Garrote.

Tribunales

Audiencia

Sentencias

El Tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa, procedente del juzgado de la Izquierda, por el delito de resistencia, contra Juan Pérez Fenoy, condenándolo a la pena de un mes y un día de arresto y pago de 125 pesetas de multa.

La Sala segunda, en causa por hurto, procedente del juzgado de Fuente Obejuna ha condenado a Francisco Murillo Calderón, a la pena de seis meses de arresto mayor.

Incoación de sumarios

Por los juzgados respectivos se incoa los siguientes sumarios:

Castro del Rio. Malversación de fondos, en virtud de denuncia presentada contra el ex alcalde de Espejo don Justino Gracia Casado, por inversión de 1.488 pesetas que aun están sin justificar.

Hinojosa. Estupro de Mercedes Gómez López, por Manuel Palomero.



El Jurado ha Descubierta

Que la Nueva

REINA de BELLEZA de EUROPA

Emplea Polvos con "Espuma de Crema"

Un nuevo y estupendo descubrimiento consigue una tez maravillosa y logra que los polvos se adhieran tan perfectamente al cutis que hasta los peritos se equivocan.

¿Se prohibirá el uso de estos polvos especiales en el próximo concurso de belleza porque aventajan injustamente?

La tez tiene siempre gran importancia en los concursos de belleza. Pero dejar que se vean los polvos en el rostro sería un fracaso seguro. Sin embargo las competidoras han de disponer de medios para neutralizar los efectos horribles de la ansiedad, de la excitación y también del calor de la sala, cosas todas que dan a la cara y a la nariz una brillantez grasienta. Deben estar seguras de que su cutis tiene el grado supremo de lozanía durante el concurso.

Ahora se sabe que todas las triunfadoras de los concursos internacionales de belleza empleaban ya, desde años, lo que es conocido bajo el nombre de polvos de tocador con "Espuma de Crema", nuevo descubrimiento estupendo que aventaja muchísimo a las que lo emplean.

Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, son los únicos que contienen espuma de crema. Deben su superioridad a la mezcla de esta espuma de crema (por procedimiento patentado) con polvos aerificados tan finos que hasta la amiga más experta en belleza da su cuenta de que la tez exquisita que procuran no es debida a la natural belleza. Los polvos Tokalon son los únicos que se conservan adheridos al cutis todo el día, lo mismo adentro que a fuera y a pesar del sol, del viento, de la humedad o del sudor al bailar o a jugar al tennis. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente mejor.

ESTOS POLVOS SON LOS QUE USÓ "MISS EUROPA" y que tienen tanta fama

Se pretende también que mejoraron tanto la belleza de su tez que le dieron una injusta superioridad, y que la espuma de crema que contienen hace que se adhieren tan perfectamente al cutis que probablemente por eso los jurados no lo notaron.



Mlle. Jeanne Juilla la encantadora jovencita francesa designada como "Miss Europa" en 1931 entre las bellezas de todas las naciones de Europa. Lea como se aseguró su tez de "Triunfadora"

"MISS EUROPA" DICE:

"Estoy convencida de que el descubrimiento de los polvos Tokalon con "Espuma de Crema" ha contribuido poderosamente a mi éxito; pero las que no los emplean hubieran podido encontrarlos como yo. En realidad la ganadora del concurso del año pasado los empleaba. No es, pues, un secreto.

SE DESEA: - EL CRITERIO DE LAS LECTORAS

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

BODEGAS MANZANARA

Esta Casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que muy en breve quedará trasladado a la Avenida del Gran Capitán, número 15 tanto las bodegas como el escritorio.